ANÁLISIS DEL SECTOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA
ARTÍCULO 15 DEL DECRETO 1510 DEL 2013 COMPILADO POR EL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DEL 2015

ÁREA:	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEPARTAMENTAL
JEFE DIRECTO DEL ÁREA:	**ZUELLY YANETZY MANJARREZ SOLANO** Secretaria de Desarrollo Económico Departamental
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	DIRECTA
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO
OBJETO	FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD PECUARIA PARA LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA ZONA RURAL POR MEDIO DE ENTREGA DE INSUMOS ALIMENTICIOS EN LOS MUNICIPIOS DE MANAURE Y MAICAO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
PRESUPUESTO OFICIAL:	DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS ($243.189.000) M/CTE.
FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE LE SOPORTAN:	Artículo 15 del decreto 1510 del 2015, compilado por el Decreto 1082 del 2015, en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1. *Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.*
OBJETIVO	Adelantar acciones previas al proceso de invitación a presentar ofertas, que permitan conocer y analizar las condiciones, características y tendencias del mercado actual.
APLICACIÓN	Todos los contratos con oferentes nacionales o extranjeros.
ALCANCE	Incluye análisis del sector (aspectos generales, análisis de la demanda y análisis de la oferta) Aplica para las áreas que requieran la adquisición de un bien o servicio mediante contrato de una modalidad de selección descrita en la legislación
RESULTADOS ESPERADOS CON EL PRESENTE ESTUDIO	Con la realización de un adecuado y riguroso análisis y/o estudio del sector se espera: • Considerar la viabilidad de la contratación, de acuerdo con una caracterización y definición de las necesidades reales del proyecto, tanto económicas, como técnicas, a fin de cumplir con los objetivos formulados. • Identificar los riesgos previsibles que puedan afectar la contratación desde el punto de vista económico, técnico y/o jurídico. • Identificar alternativas para satisfacer la necesidad, diferentes a las utilizadas de manera común, así como la posibilidad de encontrar valores agregados en la adquisición del bien y/o servicio. • Permitir la actualización técnica de las características del objeto a contratar, garantizando que el departamento adquiera obras, bienes y/o servicios con tecnología acorde con el ritmo del mercado y las necesidades percibidas, generando mayor competitividad y optimización en el uso de los recursos. • Determinar las diferentes condiciones y/o limitaciones relacionadas con la provisión de dichos bienes y/o servicios.

La Gobernación de La Guajira en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1del Decreto 1082 de 2.015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso, por lo que se permite realizar el estudio del sector para la selección de contratista y la

suscripción del contrato mediante la CONTRATACIÓN DIRECTA, de acuerdo a la Guía G-EES-02 para la Elaboración de Estudio de Sector publicada acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

Sumado a lo anterior, y en lo que respecta a la Guía en materia de las particularidades en términos de condiciones del contrato, como los plazos y formas de entrega y de pago son abordadas de manera integral en el documento de Estudio Previo desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

1. ASPECTOS GENERALES.

1.1 ANÁLISIS SOCIAL Y ECONÓMICO

***Contexto social de la necesidad.**

El agro tiene un papel significativo en la economía nacional, ya que es una de las principales fuentes de ingresos en el área rural, así mismo, aporta a la seguridad alimentaria, la inflación (debido a que los alimentos tienen la mayor contribución a la variación de precios nacional), también impacta al desarrollo sostenible, siendo la sexta actividad más importante del país.

Según el DANE, la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca aportó 87.456 mil millones de pesos al valor agregado nacional en el 2021, La Guajira, por su parte generó 546 mil millones de pesos, siendo la sexta actividad con mayor participación en el valor agregado (a precio corriente) departamental, teniendo un crecimiento con respecto al 2020 del 38,5%. Si bien, el sector agropecuario en el departamento representa una pequeña parte, tanto en el PIB Nacional (2021, precio corriente 0,6%) como en el departamental (2021, 3,9%), tiene un potencial de crecimiento que puede impactar indicadores sociales y económicos si se trabaja en mejorar la baja productividad para potencializar empleos de buena calidad (de octubre a diciembre 2022, 560 personas estuvieron ocupadas en el sector, mientras que el comercio y mantenimiento tuvo 10.900 personas en ese mismo período, según el DANE).

Gracias a su ubicación geográfica estratégica, Colombia cuenta con gran variedad de pisos térmicos que van desde el nivel del mar hasta regiones de páramo, lo que permite explotación de diferentes razas de bovinos, porcinos, equinos, vinos, caprinos y aves, que proporcionan carnes, leche, huevos y doble propósito. Sin embargo, las condiciones geográficas, topográficas y climatologías de un territorio tan peculiar como La Guajira, muestra resultados de interés en los sectores bovino y ovino capricho, que se describirán a continuación según datos del Censo Pecuario realizado anualmente por el ICA.

Ganadería bovina

La ganadería es un renglón de la economía que ha venido adaptándose en los últimos años a los nuevos retos que traen la apertura comercial de los mercados agrarios y la creciente competencia a nivel internacional, que cada vez exige mejoras tecnológicas y estructurales para convertirse en un sector especializado. A nivel nacional, es un sector de gran importancia teniendo en cuenta que genera más de un millón de puestos de trabajos anualmente, sin embargo, los últimos años han sido periodos de contraste. Algunos muy marcados por el factor clima que influyó de manera directa en la producción, con un nivel de lluvias que se mantuvo por encima de lo normal mejorando la oferta forrajera y, por otro lado, los bloqueos constantes en las vías que amenazaban con un paro nacional

y que imposibilitaron por algunos periodos la llegada y salida de carne y leche en algunas ciudades, ocasionando perdidas para los ganaderos.

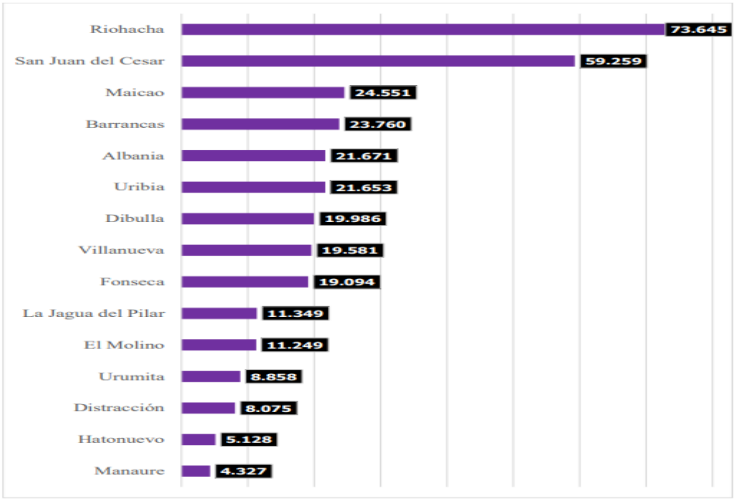
Para el año 2024, el Instituto Colombia Agropecuario (ICA) entregó la versión más reciente del Censo Pecuario donde se conoció que la población bovina en el país está distribuida en 615.072 predios y totaliza 29.203.256 animales, un decrecimiento de un 1,4%, respecto a 2023. El 70,3% del total de ganado bovino se concentra en los mismos diez departamentos, Antioquia (10,86%), Meta (8,1%), Casanare (7,8%), Córdoba (7,7%), Caquetá (7,2%), Cesar (5,8%), Magdalena (5,6%), Santander (5,4%), Cundinamarca (5,1%) y Bolívar (4,83%). **Para el caso del departamento de La Guajira, se ubicó en la posición departamental 21 en cuanto al hato ganadero, llegando a 310,674 cabezas de ganado bovino, alojados en 5.565 fincas.**

Tabla 23 Cifras del ganado bovino en Colombia (2024)

Posición Nacional	Departamentos	Total bovinos	Total fincas con bovinos
1	**Antioquia**	3.172.473	61.597
2	**Meta**	2.382.192	20.766
3	**Casanare**	2.304.387	17.092
4	**Caquetá**	2.264.465	20.989
5	**Córdoba**	2.254.543	31.701
6	**Cesar**	1.693.003	16.113
7	**Magdalena**	1.638.576	16.251
8	**Santander**	1.601.429	41.961
9	**Cundinamarca**	1.488.752	79.040
10	**Bolivar**	1.409.930	19.288
21	**La Guajira**	333.047	5.565
	Total Nacional	29.203.256	330.363

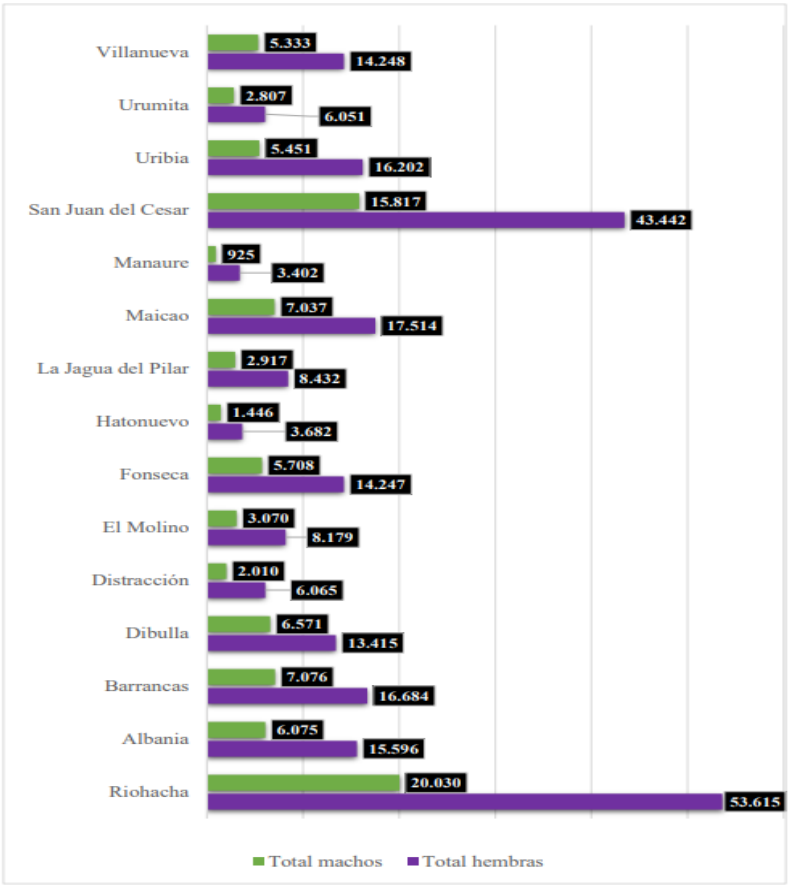
Fuente: Censo Pecuario Nacional 2024. Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Ilustración 45 Número de bovinos por municipios de La Guajira (2024)



Fuente: Censo Pecuario Nacional 2024. Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Ilustración 46 Distribución de bovinos por sexo en los municipios de La Guajira (2024)



Fuente: Censo Pecuario Nacional 2024. Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Ovino – caprino

La ganadería ovino-caprina ejerce un importante rol social para la población rural y comunidades indígenas del país, debido a que proporcionan no solo carne y leche, sino que ofrece medios para el sostenimiento cultural y de la economía rural. Hoy, las ovejas, cabras y chivos son especialmente valiosos en los países en desarrollo debido a su capacidad para utilizar un pasto escaso, tolerar las condiciones climáticas desfavorables y reproducirse en periodos cortos de gestación.

En el caso de Colombia, la población de ovinos en Colombia totaliza 1.792.245 animales, de los cuales el 63,2%, son hembras y el 36.7%, son machos. Los ovinos en el país están ubicados principalmente en los departamentos de La Guajira (45,49%), Boyacá (12,75%), Cesar (12,64%), Magdalena (2,78%) y Córdoba (2,58%). Estos cinco departamentos totalizan el 92% del total de ovinos en el país.

Por su parte, la población de caprinos en Colombia totaliza 1.148.239 animales, de los cuales el 75,1% son hembras y el 24,9%, son machos, ubicados en su gran mayoría en los departamentos de

La Guajira (79,1%), Cesar (5,32%), Boyacá (5,07%), Santander (2,85%) y Magdalena (2,41%), acumulando estos 5 departamentos el 98% del total de caprinos en el país.

Estas condiciones crean una gran ventaja para el departamento de La Guajira, quien lidera a nivel nacional el inventario de ganado de la especie ovina y la especie caprino, pero que se encuentra poco tecnificada y formalizada.

Tabla 24 Cabezas de ganado ovino caprino en Colombia (2024)

Posición - Nacional	Departamentos	Total caprinos	Participación (%)	Total ovinos	Participación (%)
1	La Guajira	907.990	79,1%	815.281	45,5%
2	Boyacá	61.089	5,3%	228.582	12,8%
3	Cesar	58.190	5,1%	226.487	12,6%
4	Magdalena	32.735	2,9%	162.234	9,1%
5	Córdoba	27.661	2,4%	49.913	2,8%
6	Santander	11.874	1%	46.219	2,6%
7	Meta	9.112	0,8%	38.226	2,1%
8	Cundinamarca	4.899	0,4%	33.592	1,9%
9	Tolima	4.124	0,4%	30.882	1,7%
10	Sucre	3.470	0,3%	21.198	1,2%
11	Otros Dptos.	27.096	2,4%	139.631	7,8%
	Total Nacional	**1.148.239**	100%	**1.792.245**	100%

Fuente: Censo Pecuario Nacional 2024. Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

A nivel departamental, el municipio de Uribia cuenta con el mayor hato de caprinos con un total de 504.818 cabezas de ganado, seguido por Maicao (195.321 caprinos) y Manaure (126.378 caprinos). Por su parte, en cuanto a ovinos, el municipio de Urumita cuenta con la mayor población (338.087 ovinos), seguido de Manaure (186.477 ovinos) y San Juan del César (151.432 ovinos).

Tabla 25 Distribución de ovinos y caprinos por municipios en La Guajira (2024)

Municipios	Total Caprinos hembras	Total Caprichos machos	Total caprinos	Total ovinos hembras	Total ovinos machos	Total ovinos
Riohacha	56.100	2.050	58.150	2.133	700	2.833
Albania	5.690	1.874	7.564	49.235	20.100	69.335
Barrancas	1.734	623	2.357	9.237	6.455	15.692
Dibulla	1.347	1.004	2.351	14.222	4.421	18.643
Distracción	2.086	945	3.031	2.600	1.320	3.920
El Molino	175	156	331	1.782	660	2.442
Fonseca	643	266	909	944	333	1.277
Hatonuevo	1.043	890	1.933	4.308	1.609	5.917
La Jagua del Pilar	231	168	399	4.123	1.698	5.821
Maicao	95.432	99.889	195.321	1.002	405	1.407
Manaure	70.245	56.133	126.378	96.132	90.345	186.477
San Juan del Cesar	1.610	1.678	3.288	87.432	64.000	151.432
Uribia	465.878	38.940	504.818	8.000	2.566	10.566
Urumita	284	333	617	317.965	20.122	338.087
Villanueva	356	187	543	922	510	1.432
Total La Guajira	702.854	205.136	907.990	600.037	215.244	815.281

Fuente: Censo Pecuario Nacional 2024. Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

De acuerdo con el análisis sobre el estado actual del departamento de La Guajira, se puede afirmar que nos encontramos en un momento de altibajos tanto en el ámbito económico como social. Aunque se han implementado algunos planes para impulsar la economía de los sectores del territorio, aún es necesario redoblar esfuerzos para seguir un camino que permita superar las áreas en las que el departamento sigue rezagado.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Departamento de La Guajira, caracterizado por su diversidad climática y ecosistemas semiáridos, ha enfrentado históricamente problemáticas estructurales en la producción pecuaria, relacionadas principalmente con la escasez de recursos hídricos, la baja disponibilidad de forrajes y la alta vulnerabilidad de los sistemas productivos frente a la variabilidad climática.

Particularmente, los municipios de Uribia, Manaure y Maicao enfrentan profundas limitaciones en materia productiva, económica y alimentaria, especialmente en las comunidades indígenas que habitan estas zonas. La localización geográfica, las condiciones climáticas extremas y la limitada disponibilidad de recursos naturales, han generado durante años una situación persistente de vulnerabilidad económica y nutricional en los territorios indígenas wayuu.

Las comunidades indígenas del Departamento de La Guajira enfrentan condiciones geográficas, climáticas y socioeconómicas que afectan profundamente el desarrollo de actividades productivas sostenibles. La región se caracteriza por un clima árido y semiárido, con altas temperaturas, baja disponibilidad de fuentes hídricas y prolongados periodos de sequía que inciden directamente en la capacidad de las comunidades indígenas para mantener sus sistemas pecuarios tradicionales.

En estas comunidades, la economía tradicional se basa principalmente en la actividad pecuaria de subsistencia, enfocada en la cría de chivos, ovinos, bovinos y aves domésticas. Sin embargo, esta actividad se desarrolla en condiciones precarias debido a factores estructurales que afectan su productividad: escasez de agua, suelos poco fértiles, sequías prolongadas, falta de pasturas, deficiencia en suplementación mineral y alimentaria, y baja disponibilidad de insumos veterinarios.

Las prolongadas sequías, alternadas con periodos de lluvias intensas, han deteriorado significativamente las pasturas naturales y han limitado la capacidad de carga de los potreros, afectando directamente la alimentación y productividad del ganado bovino, ovino y caprino.

Por consiguiente, en estas comunidades, la mayoría de los pequeños productores pecuarios desarrollan su actividad bajo sistemas extensivos, con baja tecnificación, limitada infraestructura para el almacenamiento de alimentos, y escaso acceso a suplementos nutricionales y sales mineralizadas.

Del mismo modo esta situación genera altas tasas de mortalidad animal, disminución de la producción de leche y carne, y una reducción del ingreso familiar, profundizando la pobreza rural.

Adicionalmente, los efectos del cambio climático, aumento de las temperaturas, disminución de las lluvias y pérdida de cobertura vegetal, han intensificado la desertificación y afectado las fuentes de agua superficial, obligando a los productores a reducir sus hatos o a vender animales en condiciones desfavorables.

Esta crisis alimentaria animal se agrava por la falta de planes de contingencia sostenibles y la limitada capacidad institucional para atender emergencias agropecuarias.

De la misma manera como resultado, los hatos se encuentran disminuidos en número, peso y capacidad productiva. Las familias reportan pérdidas de animales durante las temporadas secas, nacimientos débiles, baja calidad nutricional de la carne y leche, y un decrecimiento en la disponibilidad de proteína animal, lo que impacta directamente la seguridad alimentaria de la zona.

A nivel social y económico, la ausencia de animales sanos y productivos afecta el intercambio comunitario, la generación de ingresos y la posibilidad de mantener prácticas culturales asociadas al pastoreo, fundamentales para la identidad wayuu. Esta situación se agrava por las limitaciones económicas de las familias, que no cuentan con recursos para adquirir insumos básicos para el sostenimiento de su actividad pecuaria.

En síntesis, el diagnóstico evidencia un deterioro progresivo de la actividad pecuaria que amenaza los medios de vida de las comunidades indígenas y que requiere intervenciones directas e inmediatas para evitar la pérdida de su economía tradicional.

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Actualmente, las comunidades indígenas de Manaure y Maicao enfrentan un contexto de alta vulnerabilidad productiva, donde la ganadería se encuentra debilitada por factores climáticos, ambientales y económicos. Los animales presentan baja condición corporal, limitada ganancia de peso y alta susceptibilidad a enfermedades debido a la falta de alimentación adecuada y de insumos de manejo sanitario.

Las comunidades han manifestado que sus animales sobreviven principalmente en pastoreo extensivo sobre suelos empobrecidos, sin acceso a fuentes de agua permanentes, sin disponibilidad de alimento concentrado y sin sales mineralizadas, lo que afecta la reproducción, el desarrollo y la capacidad de los animales para resistir la sequía. En muchos casos, los animales representan el único patrimonio de las familias, y su deterioro significa la pérdida directa de su sustento.
Asimismo, la falta de insumos veterinarios básicos limita la capacidad de responder a enfermedades comunes, lo que repercute en la mortalidad del ganado y en la reducción del tamaño del hato. A esto se suma que las condiciones climáticas hacen que los animales se debiliten rápidamente, lo cual disminuye la disponibilidad de alimentos de origen animal, afectando la seguridad alimentaria de niños, mujeres gestantes y adultos mayores.

En términos territoriales, la dispersión geográfica de las comunidades, la falta de infraestructura productiva y la escasez de apoyo técnico hacen que la actividad pecuaria continúe siendo de subsistencia y altamente vulnerable, sin posibilidades de generar excedentes productivos ni ingresos adicionales.

A esta dinámica se suma la reciente tormenta y huracán Melissa, que desde el mes de octubre de 2025 ha generado lluvias continuas, inundaciones y desbordamientos de arroyos y cañadas, ocasionando pérdidas significativas en pasturas, afectaciones en la infraestructura pecuaria y deterioro de caminos rurales y accesos a los predios, lo cual en varias comunidades, las vías terciarias han quedado parcialmente inhabilitadas, limitando el acceso a los hatos y restringiendo la comercialización de productos pecuarios.

Así mismo, paralelamente, la alta humedad ambiental ha incrementado la incidencia de enfermedades animales (dermatitis, parasitosis, problemas digestivos y respiratorios), agravando el estado nutricional de la parte pecuaria. Esta situación ocurre luego de una etapa de sequía prolongada que había reducido las reservas forrajeras y dejado a los pequeños productores sin capacidad de respuesta ante la nueva emergencia climática.

Por tanto, la situación actual refleja un escenario crítico que compromete la sostenibilidad de la ganadería indígena y la supervivencia alimentaria de las familias. La entrega de insumos pecuarios es una estrategia prioritaria para mitigar esta crisis, mejorar la capacidad productiva de los animales y fortalecer la economía tradicional que sustenta a estas comunidades. Ante esta situación, se hace urgente la implementación de estrategias integrales de apoyo a la alimentación animal, que contemplen el suministro de silos de maíz, suplementos nutricionales, melaza, desparasitante y sales mineralizadas, junto con la planificación alimentaria por ciclos climáticos para garantizar la continuidad y sostenibilidad de la producción pecuaria.

Es por lo anterior, que el Departamento de La Guajira inscribió el proyecto No. 202500000043055-PIIP, denominado ***FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD PECUARIA PARA LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA ZONA RURAL POR MEDIO DE ENTREGA DE INSUMOS ALIMENTICIOS EN LOS MUNICIPIOS DE MANAURE Y MAICAO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA***, con el cual se fortalecer la productividad pecuaria de 17 comunidades indígenas asentadas en las zonas rurales de los municipios de Manaure y Maicao.

JUSTIFICACIÓN

El Departamento de La Guajira, especialmente los municipios de Manaure y Maicao, presenta condiciones estructurales de aridez, escasez hídrica y vulnerabilidad socioeconómica que afectan de manera directa la productividad pecuaria, actividad que constituye uno de los pilares de la economía y la seguridad alimentaria de las comunidades indígenas. La dependencia de la ganadería menor (caprinos, ovinos) y, en menor medida, de bovinos como principal fuente de proteína, intercambio y sustento cotidiano, se ha visto gravemente afectada por la degradación ambiental, las prolongadas sequías y la limitada disponibilidad de recursos para mantener los animales en condiciones adecuadas.

Por lo tanto, las 17 comunidades indígenas beneficiarias enfrentan un deterioro progresivo del estado físico y sanitario de sus animales, lo que se traduce en disminución de la producción de carne y leche, aumento de la mortalidad y reducción de su capacidad de autoabastecimiento. Esta situación no solo compromete sus medios de vida tradicionales, sino que también incrementa la inseguridad alimentaria y la dependencia de ayudas externas.

Ante este escenario, la entrega de insumos pecuarios, como alimentos concentrados, suplementos nutricionales, sales minerales, vitaminas y desparasitantes. se configura como una medida inmediata, urgente y necesaria para evitar mayores pérdidas, estabilizar el hato y fortalecer la disponibilidad de alimentos de origen animal. Dado que las comunidades ya cuentan con algunas prácticas tradicionales de manejo pecuario, el suministro de estos insumos permite potenciar su actividad productiva sin requerir procesos adicionales de asistencia técnica, de la misma manera las UMATAS de estos municipios están presto articular acciones para llevar a cabo estas iniciativas.

Este tipo de intervención es particularmente relevante en territorios donde las condiciones climáticas extremas y la dispersión geográfica limitan la disponibilidad de servicios agropecuarios externos. Además, responde de manera directa a las metas nacionales y departamentales relacionadas con el mejoramiento de la seguridad alimentaria, la preservación de los sistemas productivos tradicionales y el apoyo a las comunidades vulnerables.

Asimismo, la entrega de insumos contribuye a evitar la pérdida total del hato, garantizando la continuidad de la economía tradicional indígena y promoviendo la sostenibilidad de sus medios de vida. Esta medida de choque permite reducir el impacto negativo en la salud animal y humana, reforzando la resiliencia comunitaria en un contexto donde los efectos del cambio climático han intensificado las crisis productivas.

Por todo lo anterior, el proyecto es plenamente pertinente, necesario y coherente con las dinámicas territoriales y sociales de Manaure y Maicao. Representa una estrategia eficaz y de bajo costo para mejorar de manera inmediata la productividad pecuaria, fortalecer la soberanía alimentaria y apoyar a las familias indígenas que dependen de esta actividad para su supervivencia y bienestar.

Desde la perspectiva institucional, el proyecto se articula con la misión de la Secretaría de Desarrollo Económico de La Guajira, la cual lidera estrategias de fortalecimiento productivo y dinamización de las economías rurales, alineadas con las políticas del Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027 y el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, que promueven la inclusión productiva de los pequeños productores rurales y el desarrollo sostenible del sector agropecuario.

Así las cosas, contar con una entidad wayuu para el desarrollo de las actividades previstas, que cuente con la suficiente idoneidad y experiencia redundará en beneficio de las comunidades indígenas de los Municipios de Manaure y Maicao.

De tal forma que, evidenciándose la necesidad de esta prestación por parte del departamento, y contándose con el correspondiente proyecto inscrito, la administración considera pertinente adelantar la contratación de estos servicios en aras de lograr los objetivos propuestos.

Por tal, contar para la ejecución de las actividades previstas con una entidad como los Cabildos Indígenas, las asociaciones de Cabildos Indígenas y/o Autoridades Tradicionales Indígenas, Consejos Indígenas y Organizaciones Indígenas con capacidad para contratar, y estando el objeto del presente proceso relacionado con la garantía de los derechos, satisfacción de necesidades, resulta esencial en la medida en que por el lugar de ejecución y la condición de nuestros habitantes, podría ser ejecutado en mejor forma con una entidad de naturaleza indígena que conozca y participe de la satisfacción de estas necesidades.

***Sector De La Economía Donde Se Enmarca El Proceso Contractual**

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:

- Sector primario o sector agropecuario
- Sector secundario o sector Industrial
- Sector terciario o sector de servicios

El sector analizado en el presente estudio se ubica dentro del sector terciario o de servicios el cual relaciona actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo. Entre los subsectores encontramos el subsector de: comercio, turismo, administración pública, finanzas, consultorio e interventoría, la construcción entre otros más.

Pese a que la teoría económica define estos grandes sectores de la economía, existen diferentes especialidades que llevan a establecer aún más sectores análogos a los ya mencionados y dan una aproximación mayor al mercado en su totalidad.

De esta forma se determinan los siguientes sectores:

1. Sector agropecuario
2. Sector de servicios
3. Sector industrial
4. Sector de transporte
5. Sector de comercio
6. Sector financiero
7. Sector de la construcción
8. Sector minero y energético
9. Sector solidario
10. Sector de comunicaciones

Productos Incluidos Dentro del Sector.

De acuerdo con la clasificación anterior, el FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD PECUARIA PARA LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA ZONA RURAL POR MEDIO DE ENTREGA DE INSUMOS ALIMENTICIOS EN LOS MUNICIPIOS DE MANAURE Y MAICAO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, se enmarca en el sector terciario, dado que se requiere la prestación de diferentes servicios, por consiguiente, el proceso a adelantar se enmarca en Actividades de servicios que adelantan las Asociaciones indígenas, Cabildos Indígenas, Autoridades Tradicionales u Organizaciones Indígenas.

Productos Incluidos Dentro del Sector.

Dado el objeto del contrato, las condiciones de este y las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad de contratación se ha determinado que el sector según la "Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas" al cual hace referencia el presente estudio es el sector de la Sección S Actividades de asociaciones, donde se ubican las relacionada con la clase 9499 del CIIU (Actividades de otras asociaciones n.c.p.) que incluye:

9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p.. Esta clase incluye:

- ✓ Las actividades de asociaciones que no están directamente afiliadas a un partido político, que promueven una causa o temática pública mediante campañas de educación al público, influencia política, recaudación de fondos, entre otros.
- ✓ Iniciativa de los ciudadanos y movimientos de protesta.
- ✓ Movimientos ambientales y ecológicos.
- ✓ Asociaciones de apoyo a servicios comunitarios y educativos n .c .p.
- ✓ Asociaciones para la protección y el mejoramiento de grupos especiales, por ejemplo, grupos étnicos y grupos minoritarios.
- ✓ Asociaciones con fines patrióticos, incluyendo asociaciones de veteranos de guerra.
- ✓ Las asociaciones de consumidores.
- ✓ Las asociaciones de automovilistas.
- ✓ Las asociaciones que facilitan el contacto entre personas con intereses similares, tales como los clubes rotarios, clubes leones y logias masónicas, entre otros.
- ✓ Las asociaciones de jóvenes, clubes y asociaciones fraternales de estudiantes, entre otros.
- ✓ Los clubes sociales, aun aquellos que combinan la parte social y la práctica deportiva.
- ✓ Las actividades de servicios para la caza ordinaria mediante trampas.
- ✓ Las asociaciones que promueven actividades culturales o recreativas, o reúnen a personas que comparten una afición (diferente a deportes o juegos), como clubes de poesía, literarios o de libros, clubes de historia, clubes de jardinería, clubes de cine y fotografía, clubes de música y arte, clubes de artesanía y de coleccionistas, entre otros.

***INDICADORES ECONOMICOS.**

SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL 2025.

A pesar de la mejora del panorama a corto plazo, las perspectivas mundiales siguen siendo moderadas en comparación con los parámetros históricos. En 2024-25, se prevé que el crecimiento será inferior al promedio de la década de 2010 en casi el 60 % de las economías, que comprenden más del 80 % de la población mundial. Predominan los riesgos a la baja, como tensiones geopolíticas, fragmentación del comercio, tasas de interés más altas durante más tiempo y desastres relacionados con el clima. Se necesita la cooperación mundial para salvaguardar el comercio, apoyar las transiciones verde y digital, aliviar la deuda de los países, y mejorar la seguridad alimentaria. En los MEED, la inversión pública puede impulsar la productividad y catalizar inversiones privadas, y así promover el crecimiento a largo plazo. Las reformas fiscales integrales son esenciales para abordar los desafíos que enfrentan los pequeños Estados en el ámbito fiscal, como los problemas que surgen producto de una mayor exposición a conmociones externas.

Se prevé que el crecimiento mundial se mantendrá estable en un 2,6 % este año. Dadas las continuas presiones inflacionarias, es probable que los bancos centrales sigan siendo cautelosos a la hora de flexibilizar la política monetaria. En consecuencia, se proyecta que las tasas de interés oficiales de referencia serán notablemente más altas que antes de la pandemia. Durante el período de previsión, se prevé que el crecimiento mundial seguirá siendo magro, casi medio punto porcentual por debajo del promedio registrado entre 2010 y 2019. La elevada deuda y los altos costos del servicio de la deuda ponen de relieve la necesidad de que los responsables de formular políticas en los MEED equilibren las cuantiosas necesidades de inversión con la sostenibilidad fiscal. Para impulsar el crecimiento a largo plazo, es fundamental adoptar medidas de política que aumenten la productividad, mejoren la eficiencia de la inversión pública, desarrollen capital humano y cierren las brechas de género en el mercado laboral.

	PIB real (%)						Revisión*	
	2021	2022	2023e	2024f	2025f	2026f	2024f	2025f
Mundo	6.3	3.0	2.6	2.6	2.7	2.7	0.2	0.0
Economías avanzadas	5.5	2.6	1.5	1.5	1.7	1.8	0.3	0.1
Economías emergentes y en desarrollo	7.3	3.7	4.2	4.0	4.0	3.9	0.1	0.0
Asia oriental y el Pacífico	7.6	3.4	5.1	4.8	4.2	4.1	0.3	-0.2
Europa y Asia central	7.2	1.6	3.2	3.0	2.9	2.8	0.6	0.2
América Latina y el Caribe	7.2	3.9	2.2	1.8	2.7	2.6	-0.5	0.2
Oriente Medio y Norte de África	6.2	5.9	1.5	2.8	4.2	3.6	-0.7	0.7
Asia meridional	8.6	5.8	6.6	6.2	6.2	6.2	0.6	0.3
África al sur del Sahara	4.4	3.8	3.0	3.5	3.9	4.0	-0.3	-0.2

* Diferencia en puntos porcentuales respecto de las proyecciones de enero de 2024.

Aunque las perspectivas económicas difieren entre las regiones de mercados emergentes y economías en desarrollo, se prevé que el crecimiento disminuirá en la mayoría de ellas en 2024. Las desaceleraciones registradas este año en Asia oriental y el Pacífico, Europa y Asia central, América Latina y el Caribe, y Asia meridional reflejan, en parte, la ralentización de la actividad en sus principales economías. En otras regiones, se proyecta que el crecimiento repuntará este año, aunque de manera menos sólida de lo previsto anteriormente. Se espera que el crecimiento se consolidará el próximo año en la mayoría de las regiones, a medida que la política monetaria se vuelve menos restrictiva y el comercio mundial se fortalece. Los riesgos de deterioro en las perspectivas de todas las regiones incluyen las tensiones geopolíticas, una mayor fragmentación del comercio y condiciones financieras mundiales más restrictivas de lo esperado. Los desastres naturales relacionados con el cambio climático y un crecimiento de China menor de lo previsto también plantean riesgos de que los resultados sean inferiores a las proyecciones.

Asia oriental y el Pacífico: Se prevé que el crecimiento se desacelerará, y será del 4,8 % en 2024 y del 4,2 % en 2025.

Europa y Asia central: Se espera que el crecimiento se modere hasta ubicarse en un 3 % en 2024 y luego aumente al 2,9 % en 2025.

América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento descenderá al 1,8 % en 2024 y luego repuntará hasta alcanzar el 2,7 % en 2025.

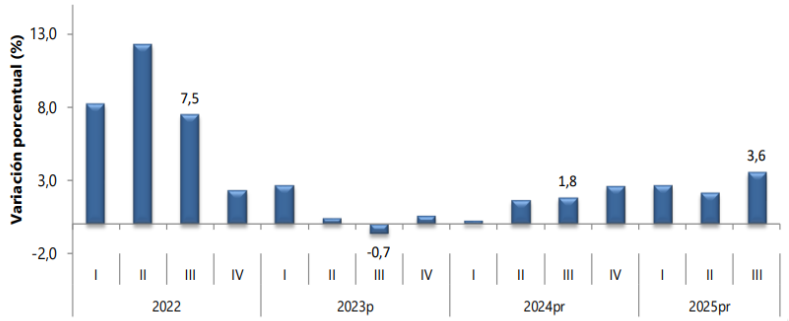
Oriente Medio y Norte de África: Se espera que el crecimiento aumente al 2,8 % en 2024 y al 4,2 % en 2025.

Asia meridional: Se espera que el crecimiento se reduzca al 6,2 % en 2024 y se mantenga estable en esa cifra en 2025.

África subsahariana: Se espera que el crecimiento aumente al 3,5 % en 2024 y al 3,9 % en 2025.

Producto Interno Bruto (PIB).

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2022-I / 2025pr-III



Fuente: DANE, PIB_T

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr , respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.

- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%. • Industrias manufactureras crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr / 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T

Valor agregado por actividad económica

Subsector De Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,3%. • Cultivo permanente de café crece 9,8%.
- Ganadería crece 7,9%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 9,4%.
- Pesca y acuicultura crece 16,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 1,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,7%. • Cultivo permanente de café crece 32,0%.

- Ganadería crece 1,1%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 4,5%.
- Pesca y acuicultura crece 1,5%

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	-1,3	1,6	-1,7
Cultivo permanente de café	9,8	7,7	32,0
Ganadería	7,9	8,3	1,1
Silvicultura y extracción de madera	9,4	7,0	4,5
Pesca y acuicultura	16,4	19,8	1,5
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**2,4**	**4,1**	**1,0**

Fuente: DANE, PIB_T

Administración pública y defensa

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 9,1%.
- Educación crece 11,0%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 3,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 1,7%.
- Educación crece 4,3%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,0%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	9,1	5,3	1,7
Educación	11,0	5,5	4,3
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	3,8	2,3	3,0
Administración pública y defensa[1]	**8,0**	**4,4**	**3,4**

Fuente: DANE, PIB_T

1.2 ANÁLISIS TÉCNICO

Técnicamente el contrato a celebrar requiere conocer la descripción o detalles del anexo técnico y/o especificaciones técnicas, en términos de su cantidad y plazo máximo del servicio y requiere el desarrollo de las siguientes actividades:

DESCRIPCION	UND.	CANT.
C.CONTELAC TROPICAL P.	BULTO	30
COMPLELAND B12 ORAL LITRO	FRASCO	60
ANTHELMINTICO DE AMPLIO ESPECTRO ORAL 25% 500ML	FRASCO	60
MELAZA BOLSA X 30 KILO LIQUID	BOLSA	140
SUPLEMENTO PARA EQUINO BRIO por Bulto 40 kilos	BULTO	40
ITALSAL MINERALIZADA OVINO X 20 KILOS	BULTO	124
SILO DE MAIZ	TONELADA	210

1.3 ANÁLISIS REGULATORIO Y LEGAL

La ley 1150 de 2007, con las modificaciones introducidas a través de la Ley 2160 de 2021 Literal modificado por el artículo 353 de la Ley 2294 de 2023, en el artículo 2° numeral 4° literal (l) contempla como una de las causales de contratación directa:

l) Los contratos o convenios que las entidades estatales suscriban con los Cabildos Indígenas, las asociaciones de Cabildos Indígenas y/o Autoridades Tradicionales Indígenas, Consejos Indígenas y Organizaciones Indígenas con capacidad para contratar cuyo objeto esté relacionado con la ejecución de programas, planes y proyectos del plan de desarrollo relacionados con el fortalecimiento del gobierno propio, la identidad cultural, el ejercicio de la autonomía, la garantía de los derechos, satisfacción de necesidades y/o servicios públicos de los pueblos y comunidades indígenas. En el marco de dichos objetos se contemplará la ejecución de obras públicas que impliquen actividades de mantenimiento y/o mejoramiento de infraestructura social y de transporte, así como suministrar bienes y/o servicios para los que se acredite idoneidad, la cual deberá ser valorada teniendo en cuenta un enfoque diferencial.

Para el caso concreto en el cual se pretende la ejecución de actividades para la asistencia técnica para la revisión y ajuste del Plan de Vida del Resguardo Indígena Wayuu de "PERRATPU" asentado en el Corregimiento de Camarones del Distrito de Riohacha, contar con la asistencia de una entidad

de las descritas entre cuyas funciones y obligaciones se encuentren actividades que tengan relación directa con el objeto del presente estudio, resulta esencial, esto, en razón a que por ser las actividades a adelantar, unas actividades prioritarias para la población indígena en general, seguramente podrían ser mejor ejecutadas con otra entidad que conozca y participe de los mismos fines y compromisos que comparte con la etnia.

Así, la contratación propuesta está justificada normativamente en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, Decreto 1510 de 2013, compilado por el Decreto 1082 del 2015.

Adicionalmente, de acuerdo al objeto y una vez ajustado el presente estudio a la modalidad y brindando los sustentos jurídicos que lo enmarcan se requiere el cumplimiento de la siguiente normatividad:

- **DECRETO 1953 DE 2014.** Por el cual se crea un régimen especial con el fin de poner en funcionamiento los Territorios Indígenas respecto de la administración de los sistemas propios de los pueblos indígenas hasta que el Congreso expida la ley de que trata el artículo 329 de la Constitución Política.

- **Decreto No. 252 del 21 de Febrero del 2020.** Creación de las Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Indígenas. Por medio del cual adiciona acto que regula la creación de las asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas, permitiéndoles contratar de manera directa con el Estado

Así como otras leyes, decretos, regulaciones que controlan el objeto del proceso.

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Comportamiento del Gasto Histórico. Utilizando la herramienta de visualización para el análisis de la demanda que provee CCE en el marco del Modelo de Abastecimiento estratégico, se adelantó la consulta respectiva para conocer el comportamiento del gasto por parte de la entidad con respecto a las clases que se relacionan a continuación:

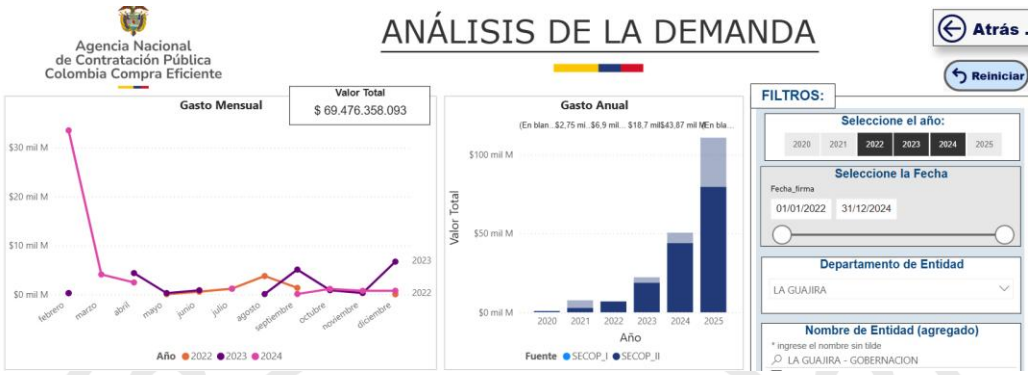
CODIGO UNSPSC.	DESCRIPCIÓN
10121500	Pienso Para Ganado
93141500	Desarrollo Y Servicios Sociales
10122100	Comida Para Animales Variados

Con respecto a las clases identificadas anteriormente, se puedes observar mediante la herramienta de visualización; que la entidad no ha adquirido todos los servicios clasificados en las siguientes clases relacionadas, en adelante el análisis de comportamiento del gasto corresponderá al estudio de las clases referenciadas a continuación según la clasificación UNSPSC.

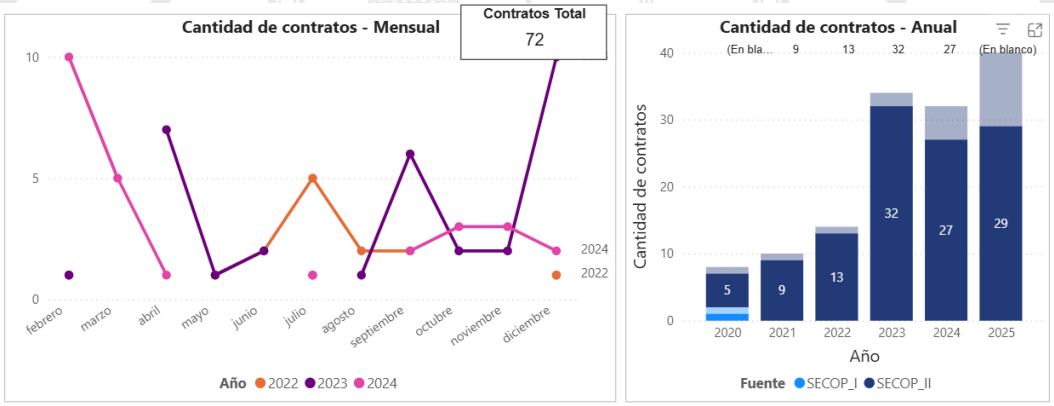
CODIGO UNSPSC.	DESCRIPCIÓN
93141500	Desarrollo Y Servicios Sociales

Durante las vigencias 2022, 2023 y 2024, la entidad tan solo ha adquirido servicios por valor de $69.476.358.093 aproximadamente, siendo el año 2024 el de mayor adquisición con compras que ascendieron a 43 mil millones, aproximadamente, seguido de las vigencias 2023 y 2022 en orden

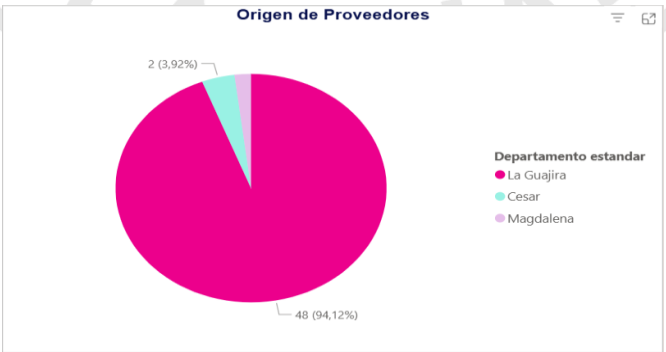
descendente, se resalta el mes de marzo de 2024 como el de mayor valor de compra por los servicios específicos referidos anteriormente.



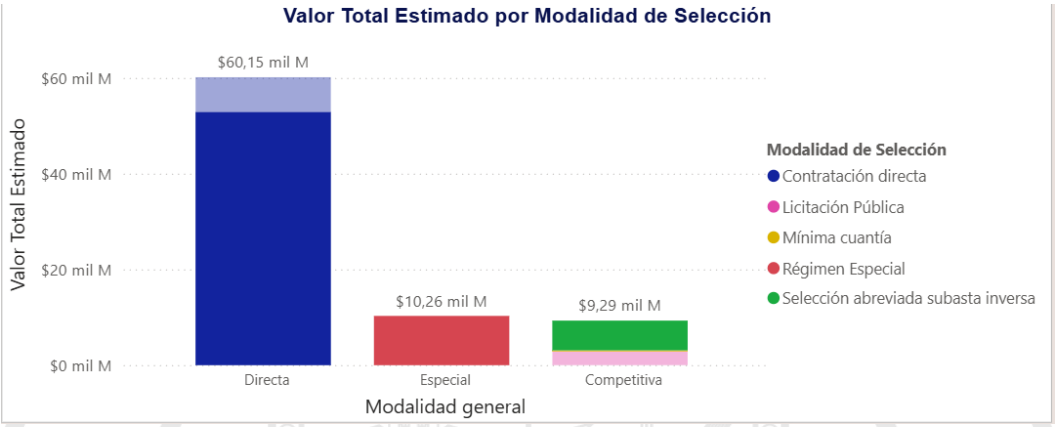
Cantidad de contratos anual: La entidad, para las clases referenciadas y para los años 2022, 2023 y 2024 ha celebrado un total de 72 contratos. La vigencia con mayor número de contratos realizados ha sido el año 2023 con 32 contratos, seguido de las vigencias 2024 y 2022 con 27 y 13 contratos respectivamente, como se puede observar en la siguiente gráfica:



Origen de proveedores: Una vez revisados los proveedores que han ejecutados los contratos celebrados por la entidad que incluyen las clases referenciadas, en un 94.12% son de origen del Departamento de la Guajira, como se puede visualizar a continuación:



Modalidad de selección: La celebración de contratos que incluyen las clases referenciadas por parte de la Entidad, se han realizado a través de las diferentes modalidades de selección competitivas, establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, tal y como se evidencia a continuación:



Se toman procesos con objetos iguales o similares publicados en el Portal Único de Contratación SECOP donde se evidencia la necesidad suplida por algunas entidades públicas.

NÚMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	LUGAR DE EJECUCIÓN	CUANTÍA
CPS-107-2025	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	LA GUAJIRA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MANAURE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA POR MEDIO DEL REPOBLAMIENTO GANADO BOVINO Y CAPRINO EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE LA ALTA Y MEDIA GUAJIRA EN EL MUNICIPIO DE MANAURE	**La Guajira : Manaure**	$3.000.000.000,00
CI-493-2022	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	LA GUAJIRA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MAICAO	ACCIONES DE FORTALECIMIENTO AGRARIO Y CULTURAL DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA OVINO-CAPRINA COMO FUENTE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN LAS COMUNIDADES A TRAVES DE UN TALLER DE MANEJO DE SANIDAD EN OVINO-CAPRINOS PARA AUTORIDADES TRADICIONALES, LÍDERES, DIRIGENTES Y MIEMBROS ACTIVOS DEL GOBIERNO WAYUU PERTENECIENTES A LA ASOCIACION SUMUYWAJAT: AIPIAIN, ARIWOU, BUENOS AIRES, CHUPULIWOU, EL SALAO, ICHICHON, JARESAPAIN, JIKARU, KARRIZAL, KOTOTOMANA, PANTERRAMANA, PASIPAMANA, SAN CARLOS, TUMOU Y WOLIWA, EN EL RESGUARDO INDIGENA DE LA ALTA Y MEDIA GUAJIRA – MUNICIPIO DE MAICAO – LA GUAJIRA	**La Guajira : Maicao**	$ 320,274,355
4600002347	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	ANTIOQUIA - GOBERNACIÓN	Prestar servicios de evaluación de las características productivas y mejoramiento genético de apriscos caprinos en el departamento de Antioquia	**Antioquia** : Bello, La Ceja, Copacabana, Guarne, Girardota, Marinilla, El Santuario, Yolombo, El Retiro, Amalfi, Urrao, Sopetrán, Angostura	$ 200,000,000
APOYO A LA GESTION No. 116-2017	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	CESAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI	FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO A PEQUEÑOS GANADEROS EN EL ÁREA DE BOVINO Y OVINO CAPRINO CON INFLUENCIA EN LAS VEREDAS BEGOÑAS, LA IBERIA, LA CONCORDIA, CARRIZAL, SANTA RITA, SANTA ISABEL, EL AVEMARIA, EL ONCE Y EL CAIRO, EN EL MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI	Cesar : Agustín Codazzi	$ 30,000,000

CONV ESAL 006-2019	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	MAGDALENA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL RETÉN	FORTALECIMIENTO Y REPOBLACION OVINO CAPRINO CON BENEFICIO DE EMPRENDIMIENTO PARA FAMILIAS VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE EL RETEN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	Magdalena : El Retén	$ 55,000,000
225 DE 2011	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	CESAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	EJECUCIÓN DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE BIOTECNOLOGIAS REPRODUCTIVAS PARA INCREMENTAR LA PROLIFICIDAD Y EL RENDIMIENTO CARNICO DE LOS OVINOS Y CAPRINOS EN LOS CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.	Cesar : Tamalameque	$ 142,250,000
CDA015-06	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	CESAR - GOBERNACIÓN	ADQUISICION DE UN PIE DE CRIA DE GANADO CAPRINO PARA APOYAR PROYECTOS PRODUCTIVOS DE POBLACIÓN DESPLAZADA RETORNADA EN LOS MUNICIPIOS DE BECERRIL, BOSCONIA, CODAZZI, SAN DIEGO, Y VALLEDUPAR	**Cesar** : Valledupar, Becerril, San Diego, Agustín Codazzi, Bosconia	$ 155,840,000
OCD-SDE-00056-2007	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	NORTE DE SANTANDER - GOBERNACIÓN	ADELANTAR LA SEGUNDA FASE DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO CAPRINO EN LOS APRISCOS DE LAS FAMILIAS UBICADAS EN EL AREA DE INFLUENCIA DE TERMOTASAJERO DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO	**Norte De Santander** : San Cayetano	$ 27,500,000

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

De acuerdo a lo acontecido y a la necesidad apremiante resulta conveniente la contratación de una persona jurídica que ostente la condición de cabildos Indígenas y/o las Asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas que cuente con la experiencia e idoneidad en el manejo de procesos de fortalecimiento con comunidades indígenas wayuu.

Con base en lo anterior el Departamento de La Guajira estima pertinente la celebración de un contrato de carácter directo con: cabildos Indígenas, Autoridades Tradicionales y/o las Asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas que en forma idónea ejecute los recursos de que disponga el departamento para el logro de los cometidos planteados.

FUENTE DE INFORMACIÓN:
https://www.contratos.gov.co/puc/buscador.html
https://sen.dane.gov.co
https://www.copnia.gov.co/
www.colombiacompraeficiente.gov.co
http://www.banrep.gov.co

RESPONSABLE:

ZUELLY YANETZY MANJARREZ SOLANO
Secretaria de Desarrollo Económico Departamental